

Corte Suprema de Tusticia de la Nación Administración General

RESOLUCIÓN Nº 35/0 /97 EXPEDIENTE Nº 13-24106 97

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 862.-), en concepto de partida para atender la reparación de chapa y pintura del automóvil oficial asignado al Juzgado Federal de Río Cuarto.

Registrese y remitase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR CUNERAL DE LA
CORTE SUPRIMA DE JUSTICIA DE LA NACION